



COMISIÓN CEI 52 IMPLEMENTACIÓN DE LEY SOBRE NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA (INSTALACIÓN SERV LOCALES DE EDUCACIÓN)

Legislatura N° 369
Sesión 5ª, ordinaria
Lunes 22 de marzo de 2021

El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 4ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Ordinario N° 000580 de la Directora de Educación Pública, mediante el cual responde a Invitación N° 3 de esta Comisión, por la cual además se le solicitó referirse y proporcionar información sobre: (1) Detalle pormenorizado de los montos adeudados por el municipio de Cerro Navia, en relación al proceso de transferencia de la gestión de educación al Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, información sobre las auditorías que se han realizado en dicho municipio, así como los montos que han sido pagados y los que aún continúan impagos. (2) Naturaleza jurídica de los Servicios Locales de Educación Pública, en relación al rol de supervigilancia que le corresponde a la Dirección de Educación Pública y al Ministerio de Educación, en torno a su proceso de instalación, y (3) Estado de avance de la dictación de los reglamentos contemplados en la ley N° 21.040, correspondientes a los artículos 18, letra k; 24, 27, 38, 44, 58, 64, y noveno, vigésimo y quincuagésimo transitorio. Respecto de aquellos que aún no han sido dictados, las razones de dicho atraso. Respecto de aquellos que han sido publicados, remitir copia de los mismos.

2.- Correo electrónico del director de escuela del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, señor Juan Esteban Montero, a través del cual solicita audiencia con la Comisión para él y otros 3 directores de escuelas del SLEP de Barrancas, a fin de entregar sus testimonios sobre los logros y retrocesos del sistema.
